

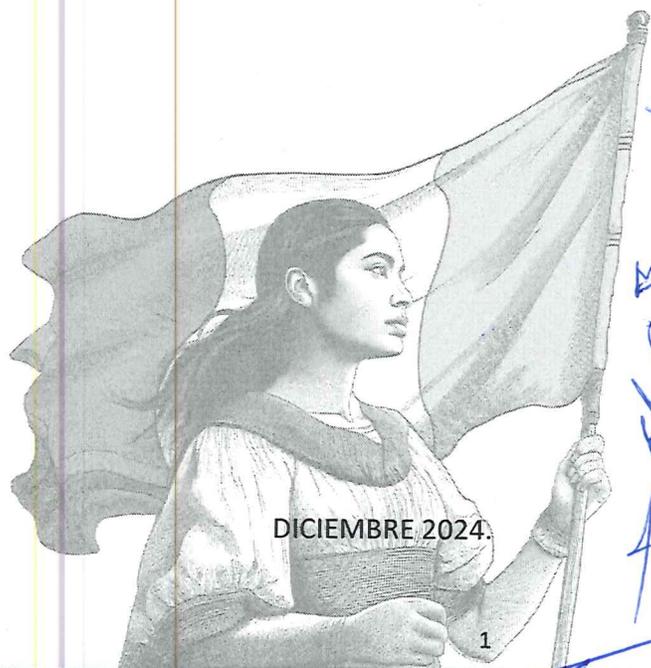
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

COMITÉ DE ÉTICA

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2024



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

DIRECTORIO

| Nombre de la Persona Integrante del Comité Ética | Cargo en el Comité de Ética |
|--|--|
| Lcdo. José Antonio Hernández Aguirre | Director de Programación y Presupuesto, encargado de despacho de la Dirección General de Administración Presidente del Comité |
| Mtro. Ramiro Antonio Maravilla Flores | Director de Seguimiento Interinstitucional Secretario Ejecutivo Propietario del Comité |
| Lcdo. Juan Jesús Rodríguez Carrillo | Director de Recursos Humanos Secretario Técnico Propietario del Comité |
| Lcda. Paulina Vallejos Escalona | Titular de la Unidad de Riesgos y Política Pública Integrante Propietaria del Comité |
| Mtro. Rigoberto Martínez Becerril | Director General de Asuntos Jurídicos Integrante Propietario del Comité |
| Lcda. Nancy Camacho Díaz | Directora de Desarrollo y Evaluación de la Plataforma Digital Nacional Integrante Propietaria del Comité |
| Licdo. Omar González Granados | Subdirector de Seguimiento al Legislativo Integrante Propietario del Comité |
| Licda. Marissa Martínez García | Jefa de Departamento de Diseño de Análisis de Datos Integrante Propietaria del Comité |
| Mtra. Mónica Vargas Ruíz | Titular del Área de Responsabilidades de la Oficina de Representación en la SESNA Integrante Propietaria del Comité |
| Licda. Berenice Akari Barrón Romo | Jefa de Departamento de Diseño de Políticas Públicas Persona Consejera del Comité |
| Licdo. Héctor Hidalgo Cedillo | Jefe de Departamento de Seguimiento con la Administración Pública Federal Persona Asesora del Comité |
| Suplentes | |
| Lcdo. Raúl Hernández López | Director de Recursos Materiales y Servicios Generales Presidente Suplente del Comité |
| Licda. Florencia Martínez Becerra | Directora de Vinculación con la Administración Pública Federal y Entidades Federativas Integrante Suplente del Comité |
| Mtro. Baltazar Pahuamba Rosas | Titular del Área de Responsabilidades de la Oficina de Representación en la SESNA Integrante Suplente del Comité |

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

Índice

- I. Presentación y Normatividad
- II. Antecedentes
- III. Cumplimiento de los Objetivos y Metas
- IV. Firmas de aprobación
- V. Anexos



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

I. Presentación y Normatividad

Con fundamento en los numerales 4 fracción II, 30 párrafo tercero, 42 de los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, mismos que señalan lo siguiente:

4. Obligaciones y atribuciones generales. Corresponden a los Comités de Ética las siguientes: (...)

II. Presentar durante enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta;

(...)

30. Sesiones. Las decisiones de los Comités de Ética deberán ser tomadas de manera colegiada, por mayoría simple de sus integrantes con derecho a voto, presentes en cada una de sus sesiones, las cuales podrán ser celebradas de manera presencial o virtual, conforme a lo siguiente: (...)

En la primera sesión deberá aprobarse el Programa Anual de Trabajo. En la última sesión se aprobará el Informe Anual de Actividades y las Estadística de: capacitaciones; denuncias recibidas, admitidas, desechadas, presentadas por personas servidoras públicas y particulares; recomendaciones emitidas; asuntos sometidos a mediación y concluidos por dicho medio; incompetencia para conocer del asunto y la orientación que se hubiere dado.

(...)

42. Del Informe Anual de Actividades. Los Comités de Ética deberán presentar en enero, a la persona titular del Ente Público y a la Secretaría, el informe anual de actividades que deberá contener por lo menos:

I. El resultado alcanzado para cada actividad específica contemplada en el programa anual de trabajo, así como el grado de cumplimiento de sus metas vinculadas a cada objetivo;

II. El número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, tengan por objetivo el fortalecimiento de la misión y visión institucionales;

III. Informar el número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;

IV. El número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;

V. El número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;

VI. Las conductas que se hayan identificado como riesgos éticos;

VII. Los resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética y, en su caso, del Código de Conducta;

VIII. El número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas;

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

- IX. Las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos, en términos del numeral 98 de los presentes Lineamientos, y
- X. En su caso, proponer acciones de mejora en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

Este informe se difundirá de manera permanente en el portal de Internet del Ente Público en el apartado correspondiente.

En este sentido y atendiendo la normatividad aplicable se presenta el Informe Anual de Actividades 2024.

II. Antecedentes

El Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, en su primera sesión ordinaria, celebrada el 08 de febrero de 2024 aprobó el Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2024 (PAT CE SESNA) siguiendo los elementos que señaló la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses (UIEIPPCI) de la Secretaría de la Función Pública (SFP).

Es importante señalar que cada elemento que integra el PAT CE SESNA 2024, cuenta con un indicador, objetivos y metas, así como diversas actividades desarrolladas, además de los mecanismos para su verificación y los riesgos que se considera pudiesen afectar su cumplimiento.

III. Cumplimiento de objetivos y metas.

1. Resultado de cada actividad y porcentaje de cumplimiento de la meta establecida para cada objetivo.

| INDICADOR | META | CUMPLIMIENTO | RESULTADO |
|---|--|--------------|---|
| Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión. | El CE difundió en una o más ocasiones los pronunciamientos y posicionamientos institucionales referentes a la no tolerancia a los actos contrarios a la ética pública, así como los protocolos que rigen la actuación del Comité de Ética. | 100% | Se realizó la difusión a través de diversos correos electrónicos a los pronunciamientos, así como la norma aplicable. |

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

| INDICADOR | META | CUMPLIMIENTO | RESULTADO |
|--|--|--------------|---|
| Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética. | El CE entrega al OIC un reporte estadístico de todas las denuncias HAS que recibió en 2023, y colabora con aquél en el cotejo de casos para determinar la información estadística que se entregará al INMUJERES. | 100% | A la fecha del presente reporte no se tiene ninguna denuncia respecto el HAS. |
| Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. | 80% o más de las personas integrantes del CE han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses o materias afines. | 57.1% | De las quince personas que integraron durante 2024 el CEPCI, se capacitaron en estas materias ocho personas. |
| Indicador general de eficacia en la atención de denuncias | Al finalizar 2024, al menos 85% de las denuncias recibidas por el Comité de Ética se atendieron dentro de los plazos establecidos. | 100% | A la fecha del presente reporte no se tienen registradas denuncias respecto el año 2024; sin embargo, por lo que hace al 2023 se tenían dos denuncias en seguimiento, las cuales ya se encuentran debidamente archivadas. |
| Indicador general de eficacia en la atención de denuncias | Al finalizar 2024, el CE ha concluido la atención y registro de 85% o más de las denuncias que estaban en rezago al inicio del año. | 100% | A la fecha del presente reporte no se tienen registradas denuncias respecto el año 2024; sin embargo, por lo que hace al 2023 se tenían dos denuncias en seguimiento las cuales ya se encuentran debidamente archivadas. |

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top and several initials below it.]

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

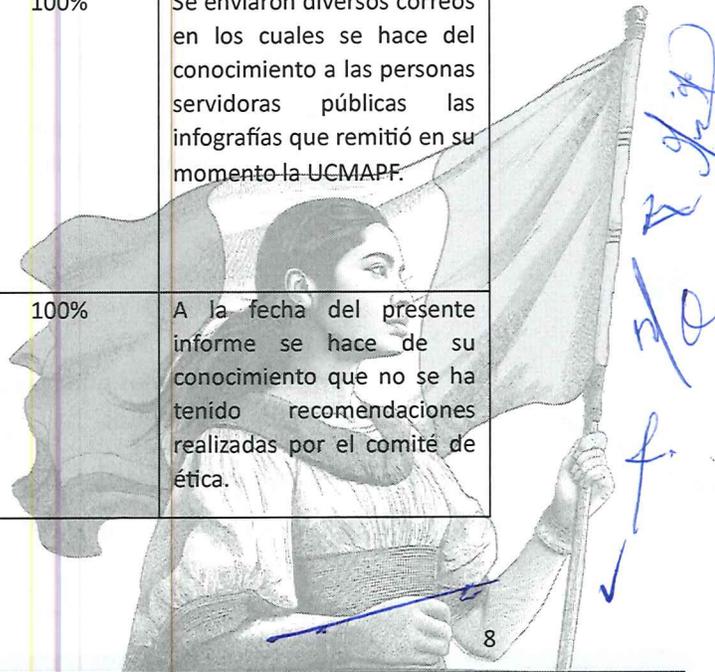
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

| INDICADOR | META | CUMPLIMIENTO | RESULTADO |
|---|---|--------------|--|
| Indicador de eficacia en la atención a solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflicto de intereses. | Al menos 85% de las solicitudes de asesoría y consulta en materia de ética pública y conflictos de intereses que se presentan al Comité de Ética son atendidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles. | 100% | A la fecha del presente reporte se notifica que no se recibió consulta alguna. |
| Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética. | El CE ha recopilado, integrado y entregado a su presidencia, a más tardar el 30 de mayo de 2024, una carpeta electrónica que contiene evidencias de 80% o más de las actividades sustantivas realizadas en el periodo 2019 -2024. | 100% | A la fecha del presente reporte se tiene la carpeta completa, misma que se subió a la plataforma del SSECCOE como probatorio. |
| Indicador de capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. | 80% o más de las personas servidoras públicas del ente público han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses y materias afines. | 43% | Se tuvo la participación en 37 personas servidoras públicas de la SESNA en cursos de ética, prevención de conflictos de intereses y materias afines. |
| Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética. | A más tardar el 15 de abril de 2024, el CE ha incorporado en el módulo Informe Anual del SSECCOE, el PAT aprobado y debidamente formalizado en formato pdf. | 100% | Se anexa el PAT 2024, el cual se cargó a la plataforma del SSECCOE como probatorio. |
| Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética | A más tardar el 29 de marzo de 2024, el CE ha validado y enviado, por medio del SSECCOE, al menos 90% de las | 100% | El 22 de febrero se envió por el portal del SSECCOE el PAT |

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCE 2024

| INDICADOR | META | CUMPLIMIENTO | RESULTADO |
|---|--|--------------|---|
| | actividades que acordó realizar en el presente año. | | 2024 con lo que se cumplió el indicador. |
| Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética | A más tardar el 14 de febrero de 2024, el CE ha incorporado en el SSECCOE el IAA 2023. | 100% | Se subió al SSECCOE el 08 de febrero de 2024. |
| Indicador de eficacia en la implementación de acciones de difusión | Al menos 80% de las acciones de difusión sobre el Código de Conducta son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos por la UCMAPF. | 100% | Se enviaron diversos correos en los cuales se hace del conocimiento a las personas servidoras públicas el código de conducta, también se encuentra publicado en la página web de este ente público y se realizaron dos cursos con el objetivo que todos los servidores publico conocieran el código de conducta, así como el comité de ética. |
| Porcentaje de personas servidoras públicas capacitadas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. | En 2024, al menos 80% de las acciones establecidas en el Programa Anual de Difusión en materia de Ética Pública y Conflicto de Intereses, son atendidas por el Comité de Ética conforme a los plazos establecidos por la UCMAPF. | 100% | Se enviaron diversos correos en los cuales se hace del conocimiento a las personas servidoras públicas las infografías que remitió en su momento la UCMAPF. |
| Indicador general de eficacia en la atención de denuncias | Al finalizar 2024, al menos 50% de las recomendaciones y acuerdos de mediación, emitidos entre 2019 y 2024, han tenido al menos una acción de seguimiento. | 100% | A la fecha del presente informe se hace de su conocimiento que no se ha tenido recomendaciones realizadas por el comité de ética. |



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

| INDICADOR | META | CUMPLIMIENTO | RESULTADO |
|---|---|--------------|---|
| Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética | Responder en tiempo y forma al menos 80% de los cuestionarios electrónicos emitidos para el Comité de Ética. | 100% | A la fecha del presente se ha contestado cada cuestionario remitido, se anexa para su pronta referencia algunas capturas de pantalla que demuestran ello. |
| Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética | Al término del año el CE han registrado e incorporado en el SSECCOE las evidencias de cuatro o más sesiones realizadas en 2024. | 100% | A la fecha del presente reporte se has subido en la plataforma del SSECCOE las Actas de las 3 Sesiones Ordinarias y el Acta de la 1° Sesión Extraordinaria, así como las invitaciones de la 4° Sesión Ordinaria todas del año 2024. |
| Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética | El CE ha actualizado o validado su directorio de integrantes dos o más veces durante el año. | 100% | Se remitió a través de la plataforma SSECCOE e actualización del directorio a la fecha del presente reporte. |
| Indicador de cumplimiento general del Comité de Ética | El CE realiza dos o más invitaciones a contestar la ECCO 2024, antes de que concluya su aplicación en el ente público. | 100% | Se difundió la encuesta ECCO, así como los resultados de esta en tiempo y forma |

2. Número de personas públicas capacitadas en las materias de ética y prevención de los conflictos de intereses

Durante 2024 se capacitaron 8 de las 15 personas que conformaron el Comité de Ética de la SESNA en materia de ética y prevención de conflicto de intereses, lo que corresponde a 57.1% (Ver Anexo

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

1). Adicionalmente, se tuvo un registro de 37 personas que tomaron al menos un curso en materia de ética y prevención de conflictos de intereses, lo que equivale 43% del personal adscrito a la SESNA (Ver Anexo 2).

3. Número de denuncias, estatus y sentido de las determinaciones que recibió el Comité de Ética

Durante 2024 no se recibieron denuncias en el Comité de Ética, por lo que se realizó la actividad de reemplazo establecida en el Tablero de Control 2024. Dicha actividad consistió en difundir los protocolos de actuación de los Comités de Ética, así como las personas integrantes del Comité de Ética. Dicha difusión se hizo a los correos institucionales del personal adscrito a la SESNA en las fechas: 30/04/2024, 30/07/2024, 20/08/2024, 15/10/2024, 25/10/2024 y 29/10/2024. La evidencia de dichos correos está disponible en el SECCOE.

4. Número de denuncias que fueron concluidas por mediación entre las partes

El Comité de Ética no recibió denuncia alguna en 2024, razón por la cual no hubo necesidad de establecer mediación entre las partes.

5. Número de recomendaciones emitidas como parte de las denuncias y seguimiento a las mismas

El Comité de Ética no recibió ninguna denuncia, razón por la cual no se tienen recomendaciones emitidas durante 2024.

6. Conductas que se hayan identificado como riesgos éticos

El Comité de Ética de la SESNA con base en el informe proporcionado por el Órgano Interno de Control en la SESNA, la revisión histórica de las denuncias recibidas en el Comité y los resultados de

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

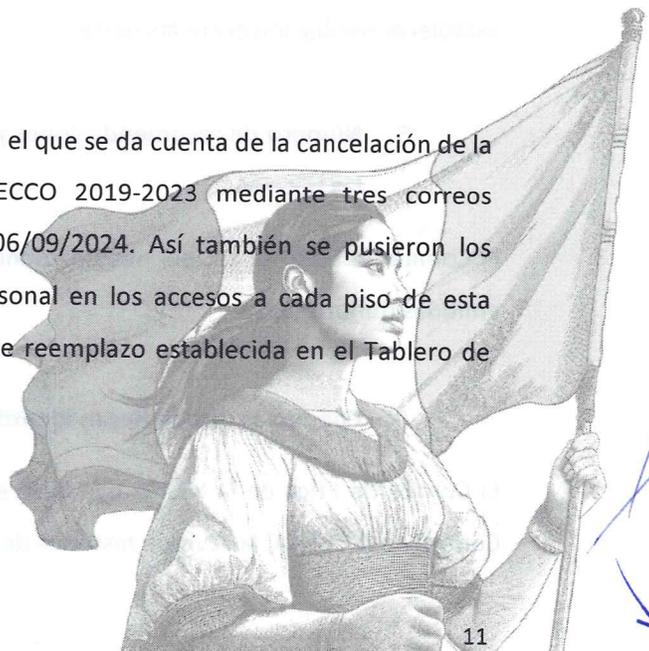
la Encuesta de Clima y Cultura Organizacional (ECCO) identificó que en la Secretaría se siguen enfrentando diversos riesgos éticos que pudieran presentarse al interior de las unidades administrativas. Dichos riesgos podrían ser mitigados eficazmente con el actuar del Comité.

Los riesgos identificados son:

- a) Dejar de colaborar con otras personas servidoras públicas y de propiciar el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas gubernamentales.
- b) Dejar de salvaguardar documentos e información que se deban conservar por su relevancia o por sus aspectos técnicos, jurídicos, económicos o de seguridad.
- c) Realizar cualquier tipo de discriminación tanto a otras personas servidoras públicas como a toda persona en general.
- d) Llevar a cabo conductas de discriminación por cualquier motivo.
- e) Acoso Laboral.
- f) Realizar procesos de selección de personal en los que no se considere la competencia por mérito.

7. Resultado del sondeo de percepción

Derivado del oficio circular CGGEP/UPRH/0008/2024, en el que se da cuenta de la cancelación de la ECCO 2024, se difundió el análisis de resultados ECCO 2019-2023 mediante tres correos institucionales con fecha: 04/09/2024, 05/09/2024 y 06/09/2024. Así también se pusieron los resultados de esta encuesta a la vista de todo el personal en los accesos a cada piso de esta dependencia. Con lo anterior se cumplió la actividad de reemplazo establecida en el Tablero de Control 2024.



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

8. Número de peticiones ciudadanas en materia de ética recibidas

A la fecha del presente reporte se hace de su conocimiento que no se tuvo ninguna petición, recomendaciones o propuestas de mejora que presenten las y los ciudadanos en materia de ética e integridad pública, ya que esta dependencia no brinda atención directa a la ciudadanía.

9. Buenas prácticas implementadas por el Comité de Ética

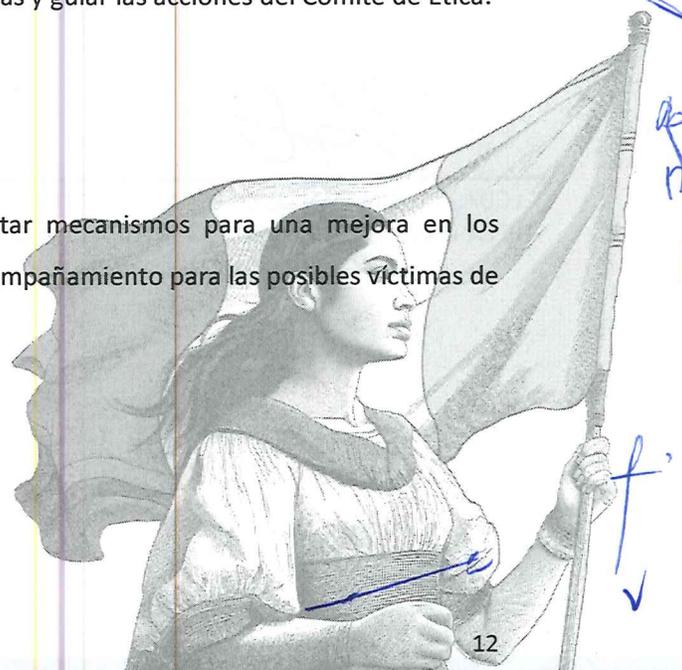
No se registró la continuidad de alguna buena práctica implementada en años anteriores, así tampoco se participó en la Convocatoria de Buenas Prácticas en Materia de Ética Pública 2024.

10. Acciones de mejora propuestas por el CE para fortalecer su funcionamiento, o bien en las unidades administrativas en las que se detecten conductas contrarias al Código de Ética o al Código de Conducta.

El Comité de Ética desarrollo, aprobó y puso a disposición del personal adscrito a la SESNA los siguientes documentos para dar apoyo a posibles víctimas y guiar las acciones del Comité de Ética:

- 1) Formato de primer contacto.
- 2) Formato de denuncia.
- 3) Criterios de atención del Comité de Ética.

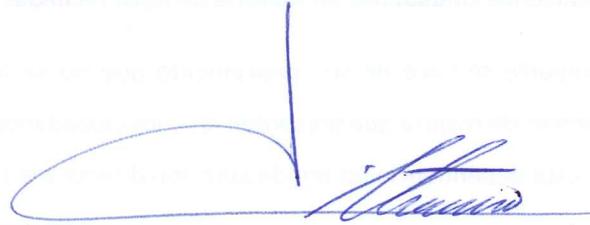
Estos documentos tuvieron como objetivo implementar mecanismos para una mejora en los procesos administrativos, así como promover mejor acompañamiento para las posibles víctimas de acoso y hostigamiento sexual.



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

IV. Firmas de aprobación



LCDO. JOSÉ ANTONIO HERNÁNDEZ AGUIRRE
PRESIDENTE



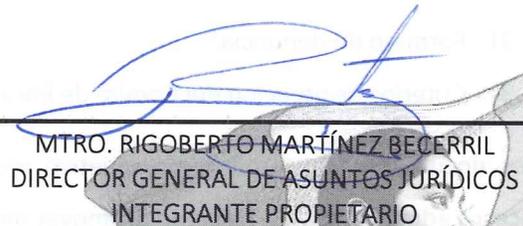
MTRO. RAMIRO ANTONIO MARAVILLA FLORES
SECRETARIO EJECUTIVO
PROPIETARIO



LCDO. JUAN JESÚS RODRÍGUEZ CARRILLO
SECRETARIO TÉCNICO
PROPIETARIO



LCDA. PAULINA VALLEJOS ESCALONA TITULAR
DE LA UNIDAD DE RIESGOS Y POLÍTICA PÚBLICA
INTEGRANTE PROPIETARIA



MTRO. RIGOBERTO MARTÍNEZ BECERRIL
DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS
INTEGRANTE PROPIETARIO



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCI 2024

LCDA. FLORENCIA MARTÍNEZ BECERRA
DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL Y
ENTIDADES FEDERATIVAS

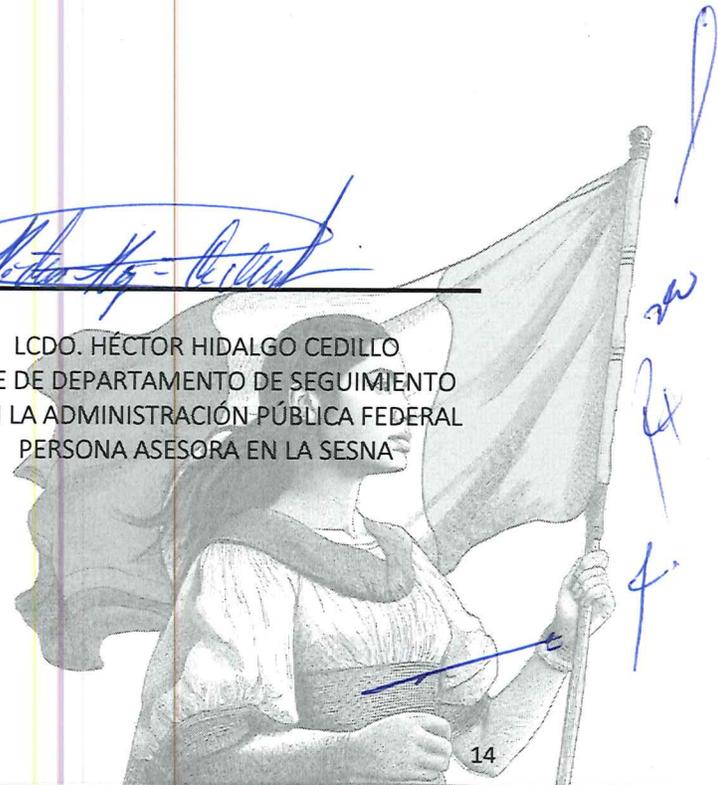
LCDO. OMAR GONZÁLEZ GRANADOS
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO AL
LEGISLATIVO INTEGRANTE PROPIETARIO

LCDA. MARISSA MARTÍNEZ GARCÍA
JEFA DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE
INDICADORES INTEGRANTE PROPIETARIA

MTRA. MÓNICA VARGAS RUÍZ, TITULAR DE LA
OFICINA DE REPRESENTACIÓN DEL ÓRGANO
INTERNO DE CONTROL ESPECÍFICO EN LA
SESNA INTEGRANTE PROPIETARIA

LCDA. BERENICE AKARI BARRÓN ROMO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE DISEÑO DE
POLITICAS
PERSONA CONSEJERA EN LA SESNA

LCDO. HÉCTOR HIDALGO CEDILLO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO
CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
PERSONA ASESORA EN LA SESNA





SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS
OFICIO NO. SE/DGA/CE/018/2024
ASUNTO: INFORME ANUAL ACTIVIDADES DEL CEPCCI 2024

ANEXOS

ANEXO I.

Anexo: 1

Personas integrantes del Comité de Ética en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción que acreditaron uno o más cursos en materia de ética pública, prevención de conflicto de interés y analogos, 2024

Informe Anual de Actuaciones (IAA), 2024

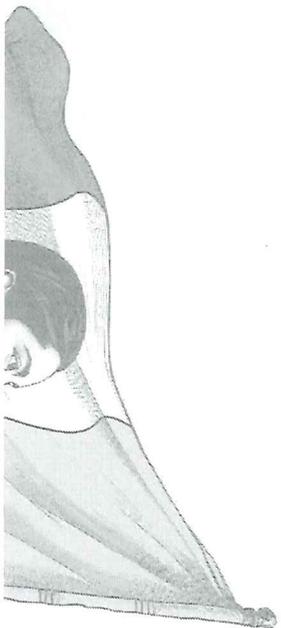
Actividad:

1.1.1

| Categoría (Trabajos/Suplenes) | Nombre de la persona integrante del Comité de Ética | Nivel Jerárquico | Cargo en el Comité de Ética | Estatus (a la fecha de elaboración del informe) | Acreditó el curso o taller: | | | | | | | | | | Total |
|-------------------------------|---|--------------------------|-----------------------------|---|---|---|---|---|--|--|---|---|----------|-----------|-------|
| | | | | | Ética en la Administración Pública (SICAVISP) | Los conflictos de interés en el sector público (SICAVISP) | La Integridad en el Sector Público (SICAVISP) | Taller: Los conflictos de ética pública en la administración (UCMAEP) | Ética Pública (IAA) (SICAVISP u otra plataforma) | Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades (SICAVISP u otra plataforma) | Sistema de Ciudadanía Ciudadanos y Ciudadanas Externas (SICAVISP u otra plataforma) | Sumas al Protocolo (SICAVISP u otra plataforma) | | | |
| 1 | Titular Laura Elizabeth Gonzalez Sainfove | Directora General | Presidenta | Inactivo | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 2 | Suplente Pauli Hernández López | Director | Presidencia Suplente | Activo | 0 | 0 | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 2 | |
| 3 | Titular Roberto Martínez Becerra | Director General | Miembro | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 4 | Suplente Florencia Martínez Becerra | Directora | Miembro | Activo | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 5 | Titular Juan Jesús Rodríguez Carrillo | Director | Secretario Técnico | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 0 | 0 | 2 | |
| 6 | Titular Rafael Antonio Marañón Flores | Director | Secretario Ejecutivo | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 1 | 3 | |
| 7 | Titular Renner Alvarí | Jefatura de Departamento | Persona Conyugera | Activo | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 1 | |
| 8 | Titular Rosa Adriana González Rojas | Jefatura de Departamento | Secretaria Ejecutiva | Activo | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 1 | 1 | 1 | 0 | 3 | |
| Total | | | | | 1 | 1 | 1 | 1 | 0 | 4 | 4 | 2 | 1 | 14 | |

Estos datos corresponden a temas de Ética Pública, referidos en el numeral 25, inciso X, de los Lineamientos Generales, y pueden incluir tensuras de igualad y no discriminación, respecto a los derechos humanos, prevención del hostigamiento y acoso sexual, equidad reproductiva, entre otros.

Presente. Comité de Ética en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción.



ANEXO IV.

Informe Anual de Actividades (IAA), 2024

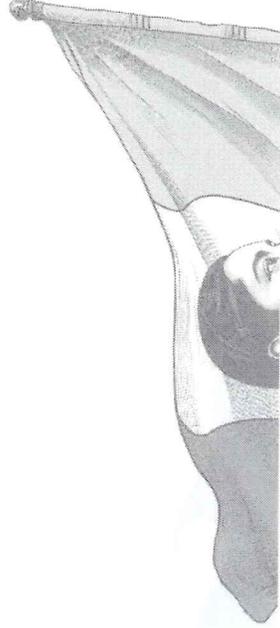
Actividad: 3.1.2.

Anejo: 4

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, según principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerada, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024

| Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE | Principio, Valor o Regla de Integridad presuntamente vulnerado | Tipo de recomendación emitida | Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024 | Se dio vista al Órgano Interno de Control |
|---|---|-------------------------------|---|---|
| IV/A | P. Respeto a los Derechos Humanos (Fracción II, discriminación) | Sin recomendación | Archivada (concluida con recomendación) | No |
| IV/A | P. Honradez | Sin recomendación | Archivada (concluida sin recomendación) | No |
| IV/A | P. Eficiencia | Sin recomendación | Archivada (concluida sin recomendación) | No |
| IV/A | RI. Información pública | Sin recomendación | Archivada (concluida por mediación) | No |
| Total de denuncias (Suma de casos) | | | | |

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Informe Anual de Actividades (IAA), 2024

Anexo: 4a

Actividad: 3.1.2.

Denuncias presentadas ante el Comité de Ética en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por vulneración a la fracción IV del principio de respeto a los Derechos Humanos, según tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida, tipo de recomendación emitida, estatus al 31 de diciembre, y condición de vista al OIC, 2024

| Folio de la denuncia registrada en el SSECCOE por presuntos actos de HAS | Tipo de conducta de acoso sexual u hostigamiento sexual presuntamente cometida | Tipo de recomendación emitida | Estatus de la denuncia al 31 de diciembre de 2024 | Se dio Vista al Órgano Interno de Control |
|--|--|-------------------------------|---|---|
| N/A | q) Otra distinta o varias de las enunciadas | Capacitación y difusión | Archivada (concluida sin recomendación) | No |
| N/A | b) Tener contacto físico sugestivo o de naturaleza sexual | Sin recomendación | Archivada (concluida sin recomendación) | No |
| N/A | g) Tomar represalias de cualquier índole por/rechazar proposiciones de carácter sexual | Sin recomendación | Archivada (concluida sin recomendación) | No |
| N/A | e) Espiar a una persona mientras ésta se cambia de ropa o está en el sanitario | Acuerdo de mediación | Archivada (concluida sin recomendación) | No |
| Total de denuncias (suma de casos) | | | | |

Fuente: Comité de Ética de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción

